

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 12. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corriño, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Viernes 13 de Mayo de 1898

Año XIV—Núm. 3880

El Adelanto

Diario Político de Salamanca

En Salamanca, un mes. 1'25 ptes.
Fuera de idem, un trimestre. 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son seguros, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

D. SANTIAGO GARCÍA MARTÍN

Médico especialista en partos. Veinticuatro años dedicados a esta especialidad. Librería Corralón de Guevara, núm. 6. Salamanca. 365—d—128

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA. Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

Matias Prieto

PEREZ PUJOL, 3. Almacén de ultramarinos. El más importante de esta provincia. Esta casa ha recibido y tiene a la venta, el exquisito queso nacional llamado Peñas Arriba.

Gremio de ultramarinos

Se cita a todos los individuos del mismo, para que el día 16 de los corrientes, y hora de las cuatro de la tarde, se sirvan concurrir a junta general para ponerse de acuerdo en el reparto de las cuotas de la contribución que a cada uno se le señale. Sitio de reunión, calle de San Pablo, número 14, casa del Síndico nombrado al efecto.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que acabo afirmo que devolveré el importe de mi específico todo el que demuestre un debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

SE VENDE

la casa de la calle del Conde, núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lohobambre, 23.

VENTA DE CASAS

Se vende una en la calle de San Pablo, número 28 y otra en la calle de Arriba, número 8. Para informarse del precio y condiciones, en la misma, con Félix el domador.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 11

Bajo la presidencia del señor Iglesias García, y con asistencia de los concejales señores Villar, Durán, Angoso, Sánchez Gallego, Flores, Nava, Borrego, Hernández, Ciller y Rivas, comenzó a las cuatro de anteaer tarde la sesión subsidiaria de la Corporación municipal. Leída por el señor Secretario el acta de la anterior, fué aprobada sin discusión, entrándose a continuación en el despacho de los asuntos puestos a la orden del día.

Dióse lectura a una liquidación parcial de las cantidades que el Ayuntamiento debe abonar al contratista de las aceras de la calle del Doctor Riesco, y se acordó pasara a nuevo informe del señor Arquitecto municipal, para que éste dictamine si en el empleo y colocación de los materiales se responde a las condiciones del contrato.

Don Francisco González Martín solicitaba del Ayuntamiento se le concediera el terreno sobrante de una cloaca existente en la calle del Palomo, comprometiéndose en cambio a cubrir la por su cuenta.

Accedióse a sus deseos, con varias condiciones.

Aprobóse la tasación parcial del terreno que ha de expropiarse a don Ildefonso Borrego, para ensanche de la calle del Pozo Amarillo, importante 740 pesetas y 73 céntimos.

Dofia Inocenta Sánchez Ventura, dueña de las casas números 3, 5, 7 y 19 de las calles de Bermejeros y Castillejos, las ofrecía al Ayuntamiento en expropiación voluntaria.

Acordóse que el Arquitecto municipal informara respecto a la cuantía de la tasación de referidas fincas para resolver en consecuencia.

Don Teodoro Peña pedía se le abonara la mitad del importe del desmonte efectuado en una finca de su propiedad, sita en la calle de San Pablo, importante la cantidad de 475 pesetas. Se le concedió.

Varios vecinos de la calle del Azfranal reclamaban contra el plano de alineación y ensanche acordado por el Ayuntamiento para referida vía.

La comisión de Obras informaba se desestimara la instancia de los recurrentes y se atuviera a lo acordado.

El señor Villar pide que, dada la importancia del asunto, quede para su estudio ocho días sobre la mesa.

Recordando un reciente acuerdo de la corporación, respecto a este particular, opónese el señor Flores.

Intervienen en el debate varios se-

fiores concejales, y en votación nominal es desechado el dictamen por siete votos contra cuatro, admitiéndose la apelación interpuesta por los vecinos.

Todos los señores que han votado en contra explican sus votos, y el señor Flores manifiesta que se alza en contra de este acuerdo y renuncia al cargo de vocal de la comisión de Obras.

Se hace constar la apelación del señor Flores, a la que se adhiere el señor Navas.

Deniérgase el permiso solicitado por Nicolasa Junquera para establecer un puesto en la Plaza Mayor y concédese a Miguel Juanes para que lo establezca en la calle de Juan de la Fuente.

Se accedió a la petición de Joaquín Agudo Sánchez, para establecer un merendero en el Soto Muñiz.

Terminado el despacho ordinario, el señor Iglesias hace la historia de los trabajos efectuados por la Alcaldía y comisión especial para resolver la cuestión de subsistencias, en lo que se refiere a la fabricación del pan.

Se aprobó la conducta de dichos señores, a los que se dió un voto de gracias, extensivo a la Diputación provincial y a cuantas personas han ayudado al Municipio en la resolución de tan capital problema.

Se acordó contribuir con 50 pesetas a la subscripción infantil, que ha de engrasar la nacional y dar 100 por el palco con que se obsequió al Ayuntamiento en la corrida de novillos que dieron los comerciantes.

Que se anuncie el arrendamiento de los pastos de la Aldehuela.

Se autorizó a la Alcaldía para que, si las necesidades del servicio lo exigen, pueda nombrar un ayudante a las órdenes del señor Arquitecto municipal.

Acordóse que la comisión de Hacienda estudie y proponga la cantidad con que el Ayuntamiento ha de contribuir a la subscripción nacional, y después de varios ruegos de escasa importancia, levantóse la sesión a las seis de la tarde.

EL CRINEN

de la calle

DE LA ROSA

Sesión de la mañana

A las once comienza el juicio ante la sala primera, siendo presidente, el señor Zumalacárregui, magistrados, señores Heras y Sánchez Cabo; fiscal, el teniente señor Anleo; acusador privado, señor Mata; defensor, señor Zugarbando; secretario, señor Mesas.

Jurados

Don Isidoro García Pérez, don Pedro Hernández García, don Isaac Ruiz Delgado, don Isidro González García, don Ramón Muñoz Orea, don Francisco Agudo González, don José Socasas Isidro, don Miguel Gallego, don Mariano Ortiz, don Secundino Humara, don Miguel González y don Fermín Criado.

Suplentes

Don Manuel Carnero y don José Martín. Da principio la indagación:

Juan García Parada

de 26 años, profesor de instrucción pública. No ha sido procesado.

Fiscal.—¿Qué ocurrió entre usted y el difunto Antonio Ballesteros la noche del 7 de Noviembre de 1897?

Procesado.—Esa noche a las ocho próximamente me dirigí en compañía de mi esposa a ver a mi señora.

Al poco rato de estar yo allí, comenzó el matrimonio a disputar primero en broma y después en serio el sobre la suerte que tenían algunas personas al casarse con otras que ganaban tanto ó más que sus maridos. Decía Ballesteros que él en cambio había estado toda la vida trabajando como un esclavo para su familia. Su mujer le contestó entre otras cosas, que ya sabía que ella había podido casarse con un maquinista buen mozo, Ballesteros la contestó «y qué tan mal mozo soy yo?»

Disgustado, se fué a la cocina y sin duda para desahogarse tiró por el suelo alguna loza. Yo cuando vi el aspecto que la cuestión tomaba, me salí de la alcoba y me puse a cantar en voz baja, para que viera que yo no quería mezclarme en nada. Me encontró al ir a la cocina Antonio y me dijo que dejase de cantar, que eso era faltarle, que me fuera de su casa y que me iba a contar el pesquezo.

Yo, al oír esto, llamé a mi esposa y la dije: vámonos que a mi nadie me echa de su casa más que una vez.

Salí el detras de mí y como al sentirnos bajar su hija Elvira quisiera no dejarle salir de casa ó ir con él, su padre a la puerta de la calle la dió dos guantazos, que la hicieron caer al suelo. Me agarró a mi brazo izquierdo y me llevó a la calle, donde yo entonces, aprovechando un momento en que me dejó libre la mano, saqué la navaja que había cambiado hacía poco, y ocurrió la desgracia.

No me di cuenta de las heridas que le hice cuando éste me golpeó barbaramente, por que estaba aturrido.

F.—¿En qué consistía esa barbarie?

P.—En la manera brusca de pegarme. F.—¿Cómo no sabe usted las veces que le agredió al interfecto y si recuerda usted que éste le abofeteó barbaramente?

P.—Porque, al contestarle yo a la agresión, no supe ya darle cuenta de nada. Además, yo sólo supe que lo había matado cuando un sargento me lo dijo.

F.—¿Estaba ebrio el Antonio?

P.—No puedo decirlo, pero si acostumbraba.

Mata.—¿No hubo frases cuando usted estaba en la sala paseando de «sálgase usted a la calle», y después de «qué era un tí», á lo que Ballesteros contestó: «más tfo eres tú y eres más joven, déjame ir al café?»

P.—No, señor.

A.—La navaja ¿era ordinaria ó se abre como las demás?

P.—No, señor, había que colocar la hoja en forma para hacer uso de ella.

A.—¿Tuvo usted alguna cuestión anteriormente con su suegro?

P.—Sí, señor, una vez, en la cual me sacó desafiado hacia la Puerta de Toro, cuya cuestión pude apaciguar dándole explicaciones.

A.—¿Sacó usted entonces una pistola para amenazarle?

P.—No.

A.—¿Usted ha dicho en una declaración que el interfecto le alcanzó en la esquina ¿es cierto?

P.—No, señor, donde me alcanzó fué a la puerta de su casa, pero me llevó hacia la esquina que fué donde ocurrió el hecho.

A.—¿Le cogió a usted la navaja?

P.—Sí, señor, me la cogió, y luego la soltó al arañarme en el pesquezo.

Defensor.—¿La persona a quien aludían al hablar de matrimonios, era muy intimamente ligada a usted?

P.—Muchísimo.
D.—¿Recuerda usted qué frases dijo el Antonio sobre el matrimonio?
P.—Sí, señor; que había hombres muy afortunados, pues se casaban con mujeres que ganaban para comer más que ellos.
D.—¿Sabe usted dónde le pegó con la navaja?
P.—No, señor; lo único que sé es que le di varios golpes sin saber donde.
D.—Cuando uno canta ¿cree usted que es ofendiendo a las personas?
P.—Al contrario, creo que se demuestra que se desea ser indiferente.

Francisco López Vicente

Llegó al obscurecer a su casa, próxima a la de Ballesteros. Vió en la calle a éste y al procesado hablando fuerte, cuestionando, y les dijo a ambos que cada cual se fuera por su camino. El Antonio y el procesado marcharon los dos juntos sin hacer caso de sus indicaciones. Ballesteros le dijo que iba al café, que le dejara. El testigo quiso acompañarle, a lo que el interfecto se opuso. En vista de esto, marchó a su casa y a los pocos instantes oyó gritos, salió a la calle y se encontró con el cadáver de Antonio.
Acusación.—¿Oyó usted llamarse tios al procesado y al difunto?
Testigo.—No, señor.
A.—Cuando usted le dijo al Antonio que iría con él al café, ¿era porque tenía temores de que ocurriera algo?
T.—No, señor; el querer ir yo al café, fué porque había concluido de cenar y había ido otras veces a tomarlo en su compañía.
A.—¿Cuando usted salió del portal, al oír gritos, ¿estaba cerrada la puerta?
T.—No recuerdo.
A.—¿El ruido que llamó su atención, fué el bajar por la escalera de la casa del Antonio?
T.—Sí, señor.

A.—¿Quiénes bajaban?
T.—El procesado y su señora.
A.—¿Cuánto tiempo tardó desde que oyó bajar hasta que salió de su casa?
T.—Tres ó cuatro minutos.
A.—¿Sabe usted si bajaba también la hija del difunto, Elvira?
T.—Afirmarlo no puedo, pero me parece que sí.
A.—¿No puede usted precisar?
T.—No recuerdo, pues salí aturdido.
A.—¿Vió usted a la Elvira cuando salió?
T.—No recuerdo.
Defensor.—La segunda vez que salió usted del cuarto, ¿quién estaba en la calle?
T.—Mi esposa.
D.—¿Ha muerto su esposa?
T.—Sí, señor; hace diez días.
D.—En los momentos de la agonía de su esposa, ¿sabe usted que ésta dijo que fueran a buscar al abogado del procesado, pues quería decir la verdad de lo que vió, para descargar su conciencia, y que se mandó recado no al abogado, sino a casa del procesado?
T.—Yo no estaba en casa, pero así me lo ha dicho mi señora.
A.—¿Quién llevó el recado a casa de Juan?
T.—Una niña que tenemos en casa y que es hospiciana.
A.—¿Le ha preguntado usted a la niña si es cierto que llevó el recado?
T.—Sí, señor.
A.—¿Su esposa se encontraba delirando ó conservaba íntegras sus facultades?
T.—A las doce del día sufrió un ataque, pero luego continuó perfectamente, hasta las tres y media que se puso muy grave.

Ramón Hernández Iglesias

Fiscal.—¿Qué ocurrió la noche del 7 de Noviembre?
Testigo.—Estaba en casa de mi cuñada, cuando oí gritos; salí y pregunté qué ocurría, viendo al procesado en una puerta y al lado una hija del interfecto, la que dijo que eran cosas de su padre, que estaba borracho. Desde la puerta de mi casa vi movimiento de manos entre los contendientes, me acerqué a ellos cogiendo al señor Antonio, el cual estaba ya agredido y al llevarlo a su casa se me quedó muerto en las manos, lo dejé caer y fui a dar parte.
Acusación.—La hija que estaba en la puerta de la casa, ¿quién era?
T.—Manuela, esposa del procesado.
A.—¿Había alguna persona más?
T.—También Elvira y las dos empezaron a disputar, a las que le dije que se callaran.
Presidente.—¿Tenía alguna arma el difunto?
T.—No se la ví.

Doroteo Francos

Dice que vió al difunto en el suelo; que antes vió al procesado pasar por su puerta en compañía de su esposa, a los que oyó que estaban perdidos, pues había matado a un hombre.

Aurelio Colorado

que dice igual que el anterior, que después trasladó con otros vecinos el cadáver hacia la acera, y al ir a dar parte, se encontró con Elvira cerca del Liceo y al preguntarla qué había ocurrido, la dió un ataque. La llevó con gran trabajo a su casa y en la esquina de la calle de la Azucena la dió otro ataque al ver a un señor cura con dirección a la calle de la Rosa.

Samuel Hernández Martín

el cual dice que estaba en la esquina contraria donde se cometió el crimen, que oyó voces y vió al señor Calama con su mujer, los cuales decían «nos hemos perdido», le has matado y contestaba el procesado, que le había pegado una bofetada.

Segundo Borrego Vicente

Serenó. No puede decir más que oyó a Elvira que decía «padrito, por Dios, no te marches» y que al tiempo que se estaba visitando, oyó al difunto que decía «qué quieres, que te falte ó que te sobre», salió a la calle y que vió al cadáver en el suelo.
A propuesta de la acusación privada se lee la declaración prestada por este testigo anteriormente, en la cual no hace constar esta frase del difunto.
A preguntas de la defensa contesta que supone importancia grande a esta frase, y que no sabe si el Antonio era provocador ó tenía mal genio, pero que lo vió embriagado algunas veces.
Se lee la declaración de

Antonia Rojo

esposa del interfecto, que ha fallecido, en la que dice que el 7 de Noviembre estaba enferma y fueron a verla su hija y yerno, en momentos en que estaba la testigo disputando con su marido, visto lo cual, el procesado se retiró a otra habitación tarareando, cambiándose algunas frases entre éste y su esposo, después de lo cual, se marcharon Calama y su hija, saliendo detrás el Antonio, sin que supiera más hasta que tuvo noticia de que había matado el procesado al interfecto. Dice que no es parte en la causa.
En otra declaración ratifica lo dicho en la primera, y además que el Antonio Ballesteros era bueno para ella y que no sabe que hubiera tenido cuestión alguna con el Juan Calama.

Juana Rodríguez Prieto

Antes de leer la declaración de esta testigo, que ha fallecido, se promueve un incidente entre la defensa y el presidente, en el que aquélla pide se lea el escrito presentado por ella respecto a la declaración prestada antes de fallecer por la testigo, a lo que la Sala no accede en estos momentos.
En sus declaraciones afirma lo dicho por su esposo Francisco López Vicente.

Sesión de la tarde

Reanudada a las cuatro y media de la tarde, con asistencia de público numerosísimo, procedióse a la declaración de la testigo

Manuela Reviriego Rodo

esposa del procesado.
**A preguntas del señor Fiscal, contesta que, habiendo ido el día en que ocurrió la desgracia a casa de su madre, que estaba enferma; después de estar bastante tiempo acompañándola, sobrevino entre su madre y su tío una pendencia, de la que resultó que el muerto echó de casa a su marido, que aquél le pegó, y a su hija, y que ella huyó.
Acusación.—¿La cuestión comenzó en tono de broma?
Testigo.—Sí, señor.
A.—¿Es cierto que siguiendo la conversación dijeron que el novio de su madre de usted era un buen mozo maquinista?
T.—Sí, señor, y Antonio contestó que era un tío, tan tío como mi madre, y que estaba hecho un negro trabajando y llevándose muchos disgustos.
A.—¿Antonio dijo a su marido que no le gustaban cuchicheos?
T.—Sí, señor, y nos echó de casa.
A.—¿Desde que ustedes bajaron a cuando hizo Antonio, ¿cuánto tiempo pasó?
T.—Muy poco, como cinco minutos.
A.—¿Qué palabras dirigió Antonio a su marido de usted?
T.—Le dije que era un tío y que le iba a hacer y a acontecer.
A.—¿Qué contestó su esposo?
T.—No recuerdo que replicara nada,**

A.—¿Cómo fué el que ambos marcharan juntos?
T.—Porque mi tío cogió a mi marido por un brazo é hizo que fuera con él.
A.—¿Cuando sujetó Antonio a su marido, ¿qué hizo usted?
T.—Entré en una taberna a pedir auxilio, y cuando salí de dos bofetadas. Al llegar donde estaban los dos, los ví reñir y ví a Antonio que pegaba a mi marido.
A.—¿Tenía éste la navaja en la mano?
T.—Sí señor, pero no hizo uso de ella después de llegar yo.
A.—¿Vió usted si Antonio tenía alguna arma?
T.—No me fijé.
A.—¿Cómo llamaba usted tío a Antonio Ballesteros?
T.—Porque siempre lo hacía.
A.—¿Qué parentesco tenía con usted?
T.—Padrastro.

Elvira Ballesteros

hija del interfecto, de 22 años de edad, que se presenta rigurosamente enlutada y contesta a las preguntas que se le dirigen en la forma siguiente:

Fiscal.—¿Qué ocurrió entre su padre y el procesado la noche del crimen?
Testigo.—Al llegar yo a casa, de vuelta de un recado, ví que mi padre y mi tía estaban disputando y procuré calmar a mi padre diciéndole que no diera a las cosas más importancia de la que tenían.
Al poco rato salió mi padre de la habitación en que estaba con mi tía, el que lo mató y su mujer, y al volver a entrar en aquélla al poco rato, observó que los tres estaban hablando en voz baja, por lo que, dirigiéndose al procesado, le dijo que no le gustaban los cuchicheos ni los permitía en su casa.
Este le contestó en malas formas, que ningún nacido le había dicho otro tanto, y otras expresiones feas que ahora no recuerdo, y mi padre replicó que en la calle ó en su propia casa podría hacerlo, pero no en la nuestra.
Al oír esto, el procesado mandó a su mujer que se levantara, y bajaron las escaleras, llamando a mi padre desde el portal.
Yo bajé detrás, y al ver que el que lo mató iba siguiendo a mi padre, quise salir a la calle, lo que me impidió Calama agarrándome por un brazo y metiéndome en el portal de nuestra casa, y cerrando después la puerta.
Bien poco tardé en abrirla y salir a la calle, pero cuando lo pude hacer, ya regresaba mi padre tambaleándose, cayendo al suelo al llegar a donde yo estaba.
Yo perdí el conocimiento y al volver en mí llamé a mi pobre padre, que sólo pudo mirarme meneando la cabeza y expiró.
Salí corriendo y dando voces de auxilio, y varios vecinos me cogieron y me llevaron a su casa.
No volví a ver a mi padre.
A.—¿El procesado tarareaba mientras su padre y su tía disputaban?
T.—No, señor; cuchicheaba con su mujer y con mi tía.
A.—¿Quién la metió a usted en casa?
T.—El que mató a mi padre.
A.—¿Quién usó la frase «es usted un tío»?
T.—El procesado dirigiéndose a mi padre, sin que éste contestara.
Defensa.—¿Usted sostiene la acusación privada?

T.—Sí, señor.
D.—¿Se afirma usted en que no fuera su padre el que la pegó dos bofetadas y la metió en el portal de la casa?
T.—Sí, señor, fué Juan.
La defensa pide un careo, que se celebra entre la testigo y el procesado.
La testigo niega que su padre le pegara. Dice que no quiere ver al que mató a su padre, que estaba bastante enferma, y se ratifican los dos en sus anteriores declaraciones.
Se retira y al salir de la Sala es acometida de un accidente nervioso, oyéndose sus gritos en el local y conmoviendo al público.
Llámasse a continuación a declarar a Leonor Reviriego Maldonado, que no comparece, y cuya declaración se lee.
**Acusador pregunta al procesado: ¿Leonor estuvo en su casa?
 Procesado.**—Sí, señor.
A.—¿Hizo usted alguna amenaza contra Antonio?
P.—No, señor.
A.—¿A qué estuvo aquí?
P.—Vino a cobrar algún dinero.
A.—¿Cómo se llevaban Leonor y Antonio?
P.—Muy mal y aquella me contó que las cuentas de la herencia de su madre eran poco limpias.
A.—¿Antonio era avaro?
P.—Sí, señor.
A.—¿Leonor le dirigió a usted alguna carta?
P.—Sí, señor, estando en la cárcel.
Presidente.—Por cuestión de intereses ¿ha tenido alguna reyerta?
Procesado.—Nunca.
Defensa.—¿Ha recibido usted la herencia de su mujer?
P.—No la he pedido.
D.—¿Usted ha dicho que Antonio era avaro?
P.—Sí, señor.

Juana Prieto

Defensa.—Estando su hija Juana Rodríguez moribunda ¿no le dijo que quería declarar en esta causa para descargo de su conciencia?
Testigo.—Sí, señor, dos días antes de morir.
D.—El mismo día que murió ¿no volvió a insistir en su deseo?
T.—Sí, señor, se lo dijo a una niña.
D.—¿Y qué decía de lo que había declarado?
T.—Nada, sólo decía que quería declarar para descargo de su conciencia.
D.—¿Estuvo su hija mucho tiempo enferma?
T.—Cuatro días.
Después de otras varias preguntas, se retira y comparece la niña

Manuela Ballesteros

de corta edad, que dice que su madre le dijo que fuera a casa de Calama a decir que quería declarar.
Que su madre se murió aquella misma tarde y que antes le dió el señor Cura con un abanico.
En vista de la incoherencia de sus afirmaciones, renuncian las partes a seguir interrogándola.

Prueba pericial

Comparecen los peritos médicos don Manuel Periañez, don José Martín Rodríguez, don Ricardo Petit y don Roque Pascua.

Acusación.—Los señores peritos que intervinieron en la autopsia, pueden indicar por la dimensión y dirección de las heridas que Antonio tenía, en que forma fueron causadas y cuál era la situación en que se encontraban interfecto y agresor?

Peritos.—Antes de contestar suplicamos a la Sala se digne ordenar se dé lectura a la diligencia de autopsia.

Así se hace.
P.—En el informe que acaba de leerse, consta nuestra opinión, de que las heridas debieron ser causadas hallándose agresor y agredido frente a frente.

Claro que esta opinión es verosímil, pero no puede darse como cierta en absoluto.

Defensa.—El señor Pascua, que asistió al procesado en la misma noche del suceso, ¿puede decirnos si las lesiones que este presentaba pudieron causarse solamente con la mano?

P.—Cuando yo lo asistí tenía la cara ensangrentada, teniendo varias herosiones de bastante extensión que parecían producidas por las uñas.

En el cuello tenía algunas incisiones de pequeña extensión cuya procedencia no pude precisar.

Fiscal.—¿Recuerda usted que en el parte que dió el señor Pascua, manifestaba que no necesitaba el procesado la asistencia facultativa?
P.—Sí, señor.

Se llama a continuación los testigos de la acusación privada.

La acusación renuncia a la declaración de todos los testigos, y se suspende el juicio por cinco minutos.

Reanudada la sesión a las siete menos cuarto, se procede a la práctica de la prueba testifical propuesta por la defensa del procesado.

Don José Antonio Jorje

Dice que el procesado ha sido discípulo suyo y en el tiempo en que lo fué pudo observar que era de buena conducta, sin que diera lugar nunca a ser reprendido por sus profesores.

Don Gonzalo Sanz

Manifiesta como el anterior que el procesado es de buenos sentimientos.

Don Carlos Hernández

Es amigo del procesado y salía con frecuencia de caza con él, habiendo podido observar que es hombre cariñoso, formal y de buenos sentimientos, creyendo que dado su carácter caballeroso y digno, no consentiría ninguna ofensa a su honor.

José Pastor

Hace iguales manifestaciones que el anterior.

Pascual Mena

Dice que fué a buscarle a la taberna la noche de autos la mujer del procesado.

Luis Martín

Contesta que avisado por un muchacho hace ya tiempo, de que el interfecto y el procesado iban desafiados por el camino de la estación, salió en su busca para evitar la reyerta, y cuando los encontró venían ya reunidos y al parecer amigablemente, por lo que no se acercó a ellos. Dice que el Ballesteros, en cuanto había algo de más, era provocador y amigo de reyertas.

Segundo Hernández

Presenció una reyerta que hace tiempo tuvieron en el camino de Toro el procesa-

do y el Ballesteros, en la que éste insultaba y provocaba a aquél, mientras que el García trataba de calmarlo.

Esteban Martín

Que el día en que tuvo lugar el hecho de autos estuvo el interfecto con el declarante en una taberna, de la que salieron a las seis y media de la tarde, sin que las seis o seis y media del testigo estuviera embriagado.

Antonio Franco

Vió al procesado y el interfecto que iban desafiados y fué enseguida a avisar a Luis Martín, para que los apaciguara, encontrándolos ya amigos cuando volvió.

Luciano Tristán

Reconoce la navaja con que se causó la muerte del Ballesteros y dice que fué del dicente y se la cambió por otra al procesado, porque según éste le dijo, no le servía para cortar las cuerdas de las redes que empleaba para cazar codornices.

Francisca N.

Es mujer de Segundo Borrego, testigo que compareció esta mañana. Manifiesta que oyó a la Elvira que llamaba a su padre, el que profería palabras groseras al ver que su hija no le soltaba; que por fin marcharon el interfecto y el procesado juntos y al llegar a la esquina dijo aquél a éste «que qué quería, que sobrara ó que faltase» a lo que García contestó que él no quería nada, repitiendo el Ballesteros que él sí y pegándole en este momento dos bofetadas al García, empezando entonces ambos a luchar; que se retiró el testigo a llamar a su marido y cuando salió de nuevo encontró ya muerto al Ballesteros.

Se celebra un careo entre el testigo y el procesado sobre quién iba delante, si éste ó el interfecto y no llegan a un acuerdo.

José Amaro

En una ocasión mandó con un ordenanza una entrada para la Plaza de Toros a Elvira, con quien tenía amores y le ha dicho que el Ballesteros abofeteó al ordenanza.

Ricardo Petit

Ha sido médico de la familia del procesado y con este motivo ha observado que éste es de poca salud, de temperamento linfático y débil y que con este motivo padece algunas excitaciones nerviosas. También visitaba a Antonio Ballesteros, el que tenía una naturaleza robusta, teniendo muy desarrollado el sistema muscular.

Se suspende el juicio hasta esta mañana a las diez.

CARTA DE MADRID

Mayo 12.

Sesión del Senado

Se abre la sesión a las tres y veinticinco minutos de la tarde bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En el banco azul los señores Gullón y Puigcerver.

Sin preguntas ni ruegos se entra en la orden del día.

Se aprueban algunos dictámenes de carretteras.

Se lee el dictamen de la comisión de presupuestos autorizando al Gobierno para arbitrar recursos necesarios para cubrir las obligaciones de carácter extraordinario que origine la guerra.

Abierta discusión sobre la totalidad, hace uso de la palabra el señor marqués de Luque, no para rebatir el proyecto, sino para protestar de que el Gobierno traiga estas cosas con tanta precipitación.

Le contesta el señor Hoppe de la comisión.

El señor Tejada de Valdosa dice que las mismas razones que tuvo la minoría conservadora para no discutir el bill de indemnidad, tiene ahora para no discutir el proyecto de autorizaciones.

El duque de Tetuán se expresa en parecidos términos en nombre de sus amigos.

El marqués de Aguilar de Campo se adhiere a lo dicho por Tejada, de Valdosa, y dice que por esas causas se reserva el voto.

El señor Rivera hace algunas consideraciones encaminadas a que se suprima la parte relativa al aumento de la circulación fiduciaria.

También hace algunas observaciones el señor Planas y Casal, y hace constar que Barcelona desea que el cupón y las Cubas sin distinción se paguen en pesetas y que

la renta fiduciaria se grave con un impuesto equitativo.

Los señores Sedó y Allende se ocupan también ligeramente del asunto.

Recogiendo todos los discursos, los contesta el ministro de Hacienda explicando y razonando los fundamentos que el Gobierno ha tenido en el asunto.

El señor Esteban (don Martín) insiste en que el ministro declare si está en el proyecto de ley comprendido el cupón de los billetes hipotecarios de Cuba, y el señor Puigcerver repite que éstos pertenecen al ministerio de Ultramar y no a su departamento. Declarada la urgencia del proyecto, se aprueba definitivamente.

Después se lee el dictamen de la comisión de presupuestos referente a los algodones de conformidad con el dictamen emitido por la comisión del Congreso.

A las seis y quince minutos se levanta la sesión.

Sesión del Congreso

La sesión del Congreso no ha tenido interés, no hubo ruegos ni preguntas ni discusión alguna. Se ha presentado el dictamen aprobando el presupuesto de gastos, cuyos capítulos van pasando sin oposición. Continúa la sesión a las seis con el mismo asunto.

Alcance de noticias

Se ha celebrado hoy el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina. El señor Sagasta hizo un resumen de las tareas parlamentarias, de la aprobación recaída ayer en el Congreso, del bill de indemnidad y de la probabilidad de que hoy sea igualmente aprobado por el Senado. Después dió cuenta a S. M. de las últimas noticias de las guerras é hizo algunas conjeturas sobre sucesos próximos probables. Según manifestaron los ministros a la salida, no se habló en el Consejo nada de crisis. El señor Moret puso a la Real firma un decreto autorizando la presentación a las Cámaras de unos presupuestos provisionales para Cuba y Puerto Rico, que regirán en ambas colonias mientras las Cámaras insulares confeccionan los definitivos.

Generalizase la creencia de que esta tarde, después que el Senado apruebe el bill de indemnidad, se planteará definitivamente la crisis, a la cual parece que dará el señor Sagasta más alcance del que se suponía. Como respecto a soluciones probables y nombres para las vacantes son infinitas las versiones que circulan, las omite todas. Al salir esta mañana del Consejo, han desmentido todos los ministros los rumores insistentemente circulados de que se hallaban frente a Puerto Rico las escuadras española y americana, cuyos paraderos han asegurado que ignoran.

Telegrafían del cabo Haitiano, que allí circula la noticia de que cerca de Puerto Rico trabaron combate las escuadras mandadas por los almirantes Cervera y Sampson. Créese inexacto el rumor.

Ha llegado a Liverpool, de paso para Londres, el enviado especial de Mac-Kinley cerca del gobierno inglés, para convenir un tratado comercial favorable a Inglaterra, con el cual tratan los Estados Unidos de captarse las simpatías de la Gran Bretaña en las cuestiones internacionales pendientes.

Telegrafían de la Habana que se ha confirmado la noticia de haberse visto cerca de Haití, un crucero español que perseguía a otro americano. La diversidad de rumores que en aquella capital circulan, y alguno de los cuales es que la escuadra española se halla próxima a la Habana, mantienen una ansiedad grande y una expectación inmensa.

París 12.—Un despacho de Washington dice que, la noticia del regreso de la escuadra española a Cádiz, provocó un Consejo de ministros extraordinario, en el que se decidió que la expedición militar en vez de a Cuba se dirigiese a Puerto Rico.

Londres 12.—Un telegrama de Viena afirma que Francia y Rusia insistirán para que impere la soberanía de España en Filipinas. Rusia combatirá resueltamente toda cesión a Inglaterra.

Habana 12.—Hoy prestará juramento ante las Cámaras el general Blanco. Ha

dimitido el gobierno provisional con arreglo a la Constitución, para que se nombre el definitivo. Se cree que estará formado por las mismas personas, excepto los reformistas Dolz y Rodríguez. El cónsul de España en Haití, confirma que se ha visto pasar al crucero «Montgomery» perseguido por un crucero español. Han sido evacuados por nuestras tropas, Bayamo, Cauto, Embarcadero, Mayarí, Veguitas y otros pueblos de Oriente para concentrar fuerzas en la costa.

Telegrafían de Washington que un crucero rápido ha salido en busca de Sampson para ordenarle que se retire de Puerto Rico y proteja la expedición a Cuba. Parece que el gobierno americano ignora la verdadera situación de la escuadra española. El ministro de Marina ha dicho que, si en efecto ha regresado a Cádiz la escuadra, es de esperar una pronta negociación de paz. El crucero «Cincinnati» salió de Cayo-Hueso para el dique de Norfolk con objeto de repararse. El tribunal de presas ha declarado buena la del «Buenaventura» y la del «Miguel Jover».

Cotización de la Bolsa

Interior, 45'55.
Exterior, 59'40.
Amortizable, 54'60.
Empréstito de Aduanas, 71'00.
Empréstito filipino, 52'00.
Cubas viejas, 58'60.
Cubas nuevas, 46'95.
Banco, 306'00.
Tabacos, 188'50.
París vista, 81'00.
Londres vista, 00'00.

En el salón de ministros del Congreso, han celebrado una conferencia de dos horas los señores Sagasta y Gamazo, negándose ambos a decir a los periodistas el objeto y resultado de la conferencia.

En el salón de sesiones del Senado han conferenciado largamente los señores Gullón y Martínez Campos, y después el señor Martínez Campos con el duque de Tetuán y el marqués del Pazo de la Merced.

Se ha recibido un telegrama oficial confirmando las noticias de la prensa de esta mañana, relativas al ataque a Cárdenas y Cienfuegos.

Dicen de Nueva-York, que reina en las costas de Cuba una furiosa tempestad y se teme que hayan sufrido averías los buques del bloqueo.

Río Janeiro 12.—Los radicales han presentado en la Cámara una proposición pidiendo el reconocimiento de la independencia de Cuba.

Londres 10.—Telegrafían de Bahía (Brasil), que han entrado allí dos buques de guerra americanos. Se supone que van huyendo de la escuadra española.

Montevideo 12.—El Gobierno se ha negado a conceder autorización para erar una cruz roja en socorro de los heridos españoles y americanos.

La cañonera «Antonio López», que tan heroicamente se defendió de los poderosos buques yankees, es un remolcador de la compañía trasatlántica, armado recientemente con un cañón de cortas dimensiones. Parece que recibió catorce disparos de los barcos enemigos, apesar de lo cual siguió batiéndose hasta que se le agotaron por completo las municiones, no haciendo antes caso de las averías sufridas.

La corrida patriótica celebrada hoy ha sido el acontecimiento del día. La plaza hallábase atestada de gente; las señoras lucían casi todas mantilla blanca y lazos, cinturones y flores de los colores nacionales. En las oficinas no se ha despachado; las Cámaras hallábanse casi desiertas, los coches estaban todos alquilados y la tarde parecía de fiesta.

Telegrafían de Washington que los embajadores de las grandes potencias, conferenciaron ayer cambiando impresiones sobre la oportunidad de entablar una gestión diplomática, que conduzca a terminar la

la guerra. Se cree que no llegaron a un acuerdo.

El general Primo de Rivera ha cumplimentado esta tarde a la familia real. Expuso a la Regente el estado en que él dejó el archipiélago. Le manifestó su extrañeza por los sucesos últimamente acaecidos, y le reiteró la seguridad que tiene de que el comodoro Dewey no podrá apoderarse de Manila.

Telegrafían de la Habana varios detalles del bombardeo de Cárdenas y de los desembarcos ayer intentados en Cárdenas y Cienfuegos, todos los cuales demuestran el heroísmo de nuestras tropas y el patriotismo de los voluntarios y de las señoras pertenecientes a la cruz roja, las cuales auxiliaron con exquisito celo a los heridos.

Hácese grandes elogios del coronel seficer Moncada que mandaba las tropas de Cárdenas, y que pudo, apesar de contar con poquitas fuerzas, impedir el desembarco. Los súbditos extranjeros residentes en Cárdenas, piensan forjar una enérgica reclamación contra los Estados Unidos, por haber comenzado el bombardeo sin que le precediera ningún aviso.

Créese que ambos desembarcos obedecían a una operación combinada con varias partidas insurrectas, pero nuestras tropas batieron con gran fortuna a éstas, causando numerosas bajas y poniéndolas en completa dispersión.

AGENCIA ALMODOBAR.

Café-Restaurant DEL SUIZO

PLATOS DEL DIA

- Tortilla con jamón.
Menestra a la española.
Ternera a la jardinera.
Solomillo a la bretona.
Riñones saltados.
Merluza a la castellana.
Espárragos a la vinagreta.
Chuletas empanadas.
Chateaubrian al perigot.
Entrecots a la bordalesa.
Bisteks a lo Rostchild.
Pollo a la oliva.
Jamón en dulce.

Postres

Variados.

Helados

Mantecado, fresa, leche y limón

Crónica local y provincial

La Sociedad explotadora de la Plaza de Toros tiene ya ultimado el programa de las corridas para la feria.

El ganado será de Veragua, Miura, y Pérez de la Concha Sierra, y los matadores Guerra, Reverte y Minuto.

El cartel, como se vé, es de primera, y ha de satisfacer a los más exigentes.

Nuestro corresponsal en Trujillo nos manifiesta que ayer fué declarada en estado de sitio dicha ciudad.

Horas después de haber resignado el mando la autoridad civil en la militar, y cuando el vecindario del inmediato arrabal de Animas se hallaba entregado al descanso, hizo explosión un cartucho de dinamita que una mano criminal había colocado en la casa del conocido médico don Guillermo Cáceres.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales y los daños han quedado reducidos a la voladura de la puerta y resentimiento del edificio.

El Juzgado trabaja activamente para el esclarecimiento de los hechos.

DOCTOR DIAZ REDONDO

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado é intestinos. Consulta diaria de diez a doce. Calle del Jesús, 22

60

Don Rufo Martín, carretero del Villar de Peralonso, nos ha remitido con desti-

no a la subscripción nacional la cantidad de cinco pesetas que hoy mismo quedarán ingresadas en esta sucursal del Banco de España.

Manifiesta su sentimiento el donante por que ninguno de los ocho hijos que tiene pueda defender la patria en los sitios de mayor peligro y dice que, si es necesario, él mismo marcharía a pelear abandonando a su familia.

Sus hermosas frases y su donatíyo de gran importancia, dada su posición, demuestran que en España hay patriotismo y que el señor Martín comprende sus deberes de ciudadano.

Ojala tenga un imitador en cada español.

La candidatura del Marqués de Caicedo para la senaduría vacante en esta provincia, ha caído mal entre la gente política que aquí bulle, y muy especialmente entre los representantes en Cortes y diputados provinciales.

Se exceptúa, por supuesto, al señor Sánchez Arjona, quien, según parece, al aceptar la senaduría vitalicia, lo hizo previa la promesa, que le exigió el señor Sagasta, de apoyar para su vacante al citado Marqués.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos. Rúa, núm. 33 245

En los exámenes verificados últimamente en los centros de enseñanza de esta capital, han obtenido la calificación de Sobresaliente los alumnos cuyos nombres figuran a continuación:

Facultad de Medicina

Anatomía, primer curso.—Don Gerónimo Téllez de Meneses y don Luis Acebedo Sánchez.

Operaciones y Anatomía Topográfica.—Don José Gonzalo Gallego.

Patología Quirúrgica.—Don José Asensio Benito.

Discción.—Don Primo Garrido Sánchez.

Terapéutica.—Don José Vegue Martín, don Luis Sánchez Moreno y don Eusebio Castillo Esteban.

Patología general.—Don Eusebio Castillo Esteban y don José Vegue Martín.

Anatomía descriptiva, primer curso.—Don Luis Acebedo Sánchez y don Gerónimo Téllez Martín.

Patología Quirúrgica.—Don José Asensio Prieto.

Anatomía Topográfica.—Don José González Gallego.

Enfermedades de la Infancia

Don Cándido Sesma Martín, don Gonzalo García Rodríguez, don Rafael Barrios Miguel, don Jesús Bartolomé Relimpio y don José de la Rosa y Sánchez.

Facultad de Derecho

Derecho Romano.—Don Julián B. Marco Gardoqui y don Vicente Llovera Codorniu.

Derecho civil, primer curso.—D. J. Ulpiano Migoya y Torre.

Derecho Canónico.—Don Angel Lázcano García, don José Horni y Arreiza, don Rafael Serrano Serrano y don Francisco Guajardo Fajardo Estrada.

Derecho Político, primer curso.—Don Angel Lázcano García.

Derecho Político, segundo curso.—Don Cosme Elguezabal y Urrungoechea.

Historia general del Derecho.—Don Eleuterio Guiltarte Alvear y don Clemente Cruz Dominguez.

Derecho natural.—Don Francisco Díez de Rueda.

Facultad de Ciencias

Mineralogía y Botánica.—Don Bernandino Calzada Díez.

Cosmografía.—Don Daniel Castro Botja.

Ampliación de Física.—Don Luis Flores Martín, don Casimiro Población Sánchez y don José Carlos Herrera.

Química general.—Don José Carlos Herrera.

Facultad de Filosofía y Letras

Literatura general y española.—Don Ramón Echevarría Pinaga.

Lengua griega.—Don José María Sanz y Aldar.

Historia de España.—Don Ernesto Ortiz Vidasola.

Historia Universal, primer curso.—Don Florencio Marco Pérez, don Francisco Horn Arreiza, don Antonio Artoche, don Atico Gil Balbais, don Marcial Solana González, don Rafael Bello y Planas, y don Ramón González Soto.

Historia universal, segundo curso.

Don Luis Saiz Cristóbal.

Literatura y lengua latina.—Don Luis Saiz Cristóbal.

Instituto de segunda enseñanza.

Latín y castellano, segundo curso.—Don Manuel Toledano Autona, don Ramón Rodríguez Olivera y don Pablo Ballesteros Lédésma.

Retórica y poética.—Don Laureano Carlos Herrera, don Aquilino Martín Lázaro y don Rafael González Domingo Cobos.

Para reunir fondos con destino a la subscripción nacional, los pueblos de Sando y Santa María de Sando darán el próximo domingo una novillada con ganado que ofrece gratuitamente una generosa señora de Truelo del Camino, llamada doña Ignacia.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 14 DE MAYO

Stos. Claudio mr., Pascual I p., Daniel obispo y Stas. Justa y Justina mrs.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada por el Rector del Rosario.

Clerecta.—El ejercicio de las Flores.

Sancti Spiritus.—Continúa la novena en honor del Santísimo Cristo de los Milagros.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, a las seis, solemne salve carmelitana.

TELEGRAMAS

Crisis aplazada

Madrid 13.—Insistese en que la crisis ha sufrido un nuevo aplazamiento y que hasta después de suspenderse las sesiones de los cuerpos colegisladores, no se modificará el gabinete.

Se asegura que, ni Gamazo, ni Montero Rios, formarán parte del nuevo ministerio, y aconsejarán a sus amigos que sigan igual conducta.

Puerto Rico bombardeado

Madrid 13.—Un telegrama recibido de Londres, manifiesta que nueve buques de guerra americanos han iniciado el bombardeo contra Puerto Rico.

Dice que las baterías de la plaza constan con gran viveza.

El Gobierno no tiene informes oficiales que confirmen estas noticias.

Buques averiados

Madrid 13.—Telegramas de origen yankee confirman que los buques americanos que hostilizaron la bahía de Cárdenas y pretendieron proteger un desembarco de tropas, resultaron con grandes averías y tuvieron numerosas bajas en sus tripulaciones.

El crucero «Wilmington», el torpedero «Winslow» y el cañonero «Hudson» fueron alcanzados por el fuego de las cañoneras españolas «Ligera» y «Antonio López», que les hicieron un oficial y cuatro marineros muertos y muchos heridos.

A repararse

Madrid 13.—El torpedero español «Temerario», que zarpó de Montevideo en busca del acorazado «Oregon», ha tenido que refugiarse en un puerto del Paraguay con varias averías, causadas por el temporal que ha corrido en alta mar.

Para la guerra

Madrid 13.—La delegación de la Hacienda española en París ha recibido un millón de francos que la colonia española de la República Argentina remite para la subscripción nacional.

De Filipinas

Madrid 13.—Dícese que el vapor trasatlántico «Mindanao», que tomó parte en el combate de Cavite, encuéntrase encallado y con la cubierta destruida por los fuegos enemigos.

Ha zarpado de San Francisco de California, con rumbo a Manila, el cañonero yankee «Charleston» que conduce 150 toneladas de provisiones y algunas fuerzas de desembarco.

Para ultimar algunos detalles relacionados con la expedición a Filipinas, confirió ayer el señor Sagasta con el representante de la Compañía Trasatlántica.

Reclamación alemana

Madrid 13.—El embajador alemán en Londres ha manifestado a Lord Salisbury, según telegramas recibidos de aquella capital, que si los ingleses desembarcaran en Manila, lo efectuarían también los alemanes.

Dícese que se ha aplazado la discusión y arreglo de esta cuestión.

Victoria española

Madrid 13.—Telegrafían de Cayo-Hueso, que la brillantísima defensa de Cárdenas es reconocida por los mismos yankees como un triunfo indiscutible y honrosísimo para nuestro Ejército y Marina.

Los americanos tuvieron muchos muertos y heridos que transportaron a Cayo-Hueso, donde también han arribado varios buques de guerra muy averiados.

El ataque a Cienfuegos

Madrid 13.—En el bombardeo de esta ciudad, los yankees hicieron más de 800 disparos de cañón.

La zona en la que se halla instalado el faro del puerto, se halla materialmente cubierta de botes de metralla y cascós de proyectiles.

La resistencia fué heroica.

Dos paisanos resultaron muertos.

Catorce soldados que había en un bohío sufrieron heridas graves.

El general Blanco ha concedido cruces pensionadas y otras recompensas a los que más se distinguieron en la defensa.

Nuestra escuadra

Madrid 13.—El ministro de Marina ha manifestado que la escuadra española llegó a las nueve de la mañana de ayer a Port-de-France, capital de la isla Martinica.

Ignórase si en dicho puerto permanecerá solamente las 24 horas que se les concede a los buques de las naciones beligerantes por los estados neutrales, ó si se ampliará dicho plazo, si para ello existiera algún motivo justificado.

Nuestra escuadra dista actualmente 500 millas de Puerto Rico y 1,300 de la Habana.

A la primera de dichas islas podría llegar en treinta horas de navegación.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDE la casa número 4 de la calle de Pimentinos. Del precio informará Manuel Crespo, comitidos, Plaza del Poeta Iglesias, número 9.

SE VENDE la casa de la calle del Conde, número 24. Tiene patio, cuartos, corral y pozo. Informarán Pascual de las Carmelitas, número 17.

ANUARIO DEL COMERCIO

directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano americanos y Portugal. Vigésima edición, 1898. (Baillie-Bailliere.) Ilustrado con 22 mapas de provincias de España. Premiado con medalla de oro en la exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, medalla de plata en la de París 1889, gran diploma de honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la exposición de Chicago de 1893. Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes. Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos encartonados en tela, de más de 1500 páginas cada uno, y comprende:

1º Parte oficial: la Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.

3º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas y lugares, incluyéndose en cada uno: 1º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc; 2º, la parte oficial, y 3º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmense para esta publicación.—5º Cuba, Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México, América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7º Reino de Portugal y sus colonias.—8º Sección Extranjera.—9º Sección de anuncios, con índices.—10º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11º Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12º Índice general.

Precio: 25 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de Baillie Bailliere e Hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Los Preferidos

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las Píldoras y el Jarabe de Blancard son las más eficaces contra la Anemia, Colores pálidos, Pobreza de sangre, Linfatismo, Escrófula, etc., por eso éstos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Peró este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que, para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las señas 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento continuado de un modo regular será siempre eficaz.

Salamanca.—Imp. de Núñez.

Se convoca

al gremio de taberneros, para el juicio de agravios, el día 18 del corriente, a las nueve de su mañana, en la calle de Pedro Cojos, número 8.

ACADEMIA PREPARATORIA

para las próximas oposiciones a ingreso en el cuerpo de correos

Patio Escuelas Menores, n.º 2

Director.—Don Jacinto Acosta Blanco, oficial primero de la administración principal de correos de esta capital.

Profesores.—Don Fausto Sánchez, don Constantino Francia y don Manuel Rubio, funcionarios del mismo cuerpo.

—23—

SE VENDE la casa de la calle del Conde, número 24. Tiene patio, cuartos, corral y pozo. Informarán Pascual de las Carmelitas, número 17.

ANUARIO DEL COMERCIO

directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano americanos y Portugal. Vigésima edición, 1898. (Baillie-Bailliere.) Ilustrado con 22 mapas de provincias de España. Premiado con medalla de oro en la exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, medalla de plata en la de París 1889, gran diploma de honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la exposición de Chicago de 1893. Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes. Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos encartonados en tela, de más de 1500 páginas cada uno, y comprende:

1º Parte oficial: la Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.

3º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas y lugares, incluyéndose en cada uno: 1º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc; 2º, la parte oficial, y 3º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmense para esta publicación.—5º Cuba, Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México, América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7º Reino de Portugal y sus colonias.—8º Sección Extranjera.—9º Sección de anuncios, con índices.—10º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11º Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12º Índice general.

Precio: 25 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de Baillie Bailliere e Hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Los Preferidos

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las Píldoras y el Jarabe de Blancard son las más eficaces contra la Anemia, Colores pálidos, Pobreza de sangre, Linfatismo, Escrófula, etc., por eso éstos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Peró este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que, para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las señas 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento continuado de un modo regular será siempre eficaz.

Salamanca.—Imp. de Núñez.

SE VENDE la casa número 4 de la calle de Pimentinos. Del precio informará Manuel Crespo, comitidos, Plaza del Poeta Iglesias, número 9.

SE VENDE la casa de la calle del Conde, número 24. Tiene patio, cuartos, corral y pozo. Informarán Pascual de las Carmelitas, número 17.

ANUARIO DEL COMERCIO

directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano americanos y Portugal. Vigésima edición, 1898. (Baillie-Bailliere.) Ilustrado con 22 mapas de provincias de España. Premiado con medalla de oro en la exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, medalla de plata en la de París 1889, gran diploma de honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la exposición de Chicago de 1893. Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes. Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos encartonados en tela, de más de 1500 páginas cada uno, y comprende:

1º Parte oficial: la Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.

3º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas y lugares, incluyéndose en cada uno: 1º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc; 2º, la parte oficial, y 3º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmense para esta publicación.—5º Cuba, Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México, América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7º Reino de Portugal y sus colonias.—8º Sección Extranjera.—9º Sección de anuncios, con índices.—10º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11º Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12º Índice general.

Precio: 25 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de Baillie Bailliere e Hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Los Preferidos

Entre todas las preparaciones ferruginosas, las Píldoras y el Jarabe de Blancard son las más eficaces contra la Anemia, Colores pálidos, Pobreza de sangre, Linfatismo, Escrófula, etc., por eso éstos son los preparados preferidos por los médicos, quienes los recetan siempre.

Peró este mismo éxito ha hecho nacer mil imitaciones y falsificaciones; por lo cual hace falta que el enfermo sepa que, para tener la seguridad de tomar los verdaderos, debe exigir la firma de Blancard, las señas 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

Tomando estas precauciones, el tratamiento continuado de un modo regular será siempre eficaz.

Salamanca.—Imp. de Núñez.

SE VENDE la casa número 4 de la calle de Pimentinos. Del precio informará Manuel Crespo, comitidos, Plaza del Poeta Iglesias, número 9.

SE VENDE la casa de la calle del Conde, número 24. Tiene patio, cuartos, corral y pozo. Informarán Pascual de las Carmelitas, número 17.

ANUARIO DEL COMERCIO

directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano americanos y Portugal. Vigésima edición, 1898. (Baillie-Bailliere.) Ilustrado con 22 mapas de provincias de España. Premiado con medalla de oro en la exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, medalla de plata en la de París 1889, gran diploma de honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la exposición de Chicago de 1893. Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes. Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos encartonados en tela, de más de 1500 páginas cada uno, y comprende:

1º Parte oficial: la Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.

3º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas y lugares, incluyéndose en cada uno: 1º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc; 2º, la parte oficial, y 3º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmense para esta publicación.—5º Cuba, Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: México, América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7º Reino de Portugal y sus colonias.—8º Sección Extranjera.—9º Sección de anuncios, con índices.—10º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11º Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12º Índice general.

Precio: 25 pesetas. Se halla de venta en la librería editorial de Baillie Bailliere e Hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.